Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/13 de fecha 24 de octubre de 2013

RESOLUCIÓN N° 088-018/13

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 111/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA TUTTNAUER PERTENENCIENTES AL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 1790/13, de fecha 16 de octubre de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de octubre de 2013, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Complementario de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 111/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclaves de la Marca Tuttnauer Pertenecientes al IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota DNCP N° 24353/13, de fecha 08 de agosto de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informó al Instituto de Previsión Social, que la LPN N° 111/12, con ID N° 245594, no será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), hasta tanto se subsane las observaciones realizadas;

Que, dando cumplimiento a la Nota DNCP N° 24353/13, de fecha 08 de agosto de 2013, la Comisión Evaluadora de Ofertas, presentó en fecha 15 de octubre de 2013, su Informe Complementario, subsanando los siguientes puntos del Informe Final de Evaluación presentado en fecha 18 de marzo de 2013. Se rectifica la fecha de presentación del Informe Final de Evaluación, donde dice: "15 de febrero de 2013", debe decir: "15 de marzo de 2013". En el Punto 5 del Informe Evaluación: "VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL" se agrega la siguiente columna:

H) 5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/13 de fecha 24 de octubre de 2013

RESOLUCIÓN N° 088-018/13

Que, en el Punto 11. del Informe Final de Evaluación, consta el DETALLE DE LOS RATIOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA LA CASA DEL MÉDICO S.A., dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 27°, 2° párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Complementario del Informe Final de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 18 de marzo de 2013, de la Licitación Pública Nacional N° 111/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclaves de la Marca Tuttnauer Pertenecientes al IPS", en base a lo expresado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

SC/vd.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.